

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

2712.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución n.º 976, de fecha 13-11-03, registrada el día 14-11-03 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D. YAMAL MOHAMED AMAR, solicitando licencia de CAMBIO DE TITULARIDAD de las instalaciones sitas en la Crta. de Farhana, n.º 92, dedicado a "Fábrica de ladrillos" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asímismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada para que, en el plazo de veinte días pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimientos.

Melilla, 14 de Noviembre de 2003.

El Secretario Técnico.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2713.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Por Orden número 0509, de 11 de noviembre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, artículo 11 del IV Acuerdo Marco y normas concordantes del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral, y artículo 6º de las Normas Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos (B.O.ME. núm. 3.817, de 16/10/01) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración para la provisión por concurso de méritos de dos puestos de Oficial de Electromecánica responsable de grupo, publicada en el B.O.ME número 3.976 de 25 de abril de 2003, quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

D. Ramón Gavilán Aragón

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. Tiburcio Trejo Martín.

D. Antonio Fontcuberta Atencia.

D. José A. Pérez Calabuig.

Representantes Sindicales:

D. Francisco del Pino Ibáñez.

D. Carlos Pichoto Urbano.

D. Juan José Aguilera Sánchez.

D. Antonio Víctor Sánchez Suárez.

Secretario:

D. José Ramón Antequera Sánchez.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente.

D. Guillermo Merino Barrero.

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. Francisco Saura Fernández.

D. José A. Roca López.

D. Tomás Muñoz Gallardo.

Representantes Sindicales:

D. Antonio J. Fernández Ruiz.

D.ª Antonia Muñoz Fernández.

D. Miguel Donaire Requena.

D. Francisco Fontcuberta Atienza.

Secretario:

D. Andrés Vicente Navarrete.

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, 18 de Noviembre de 2003.

El Secretario Técnico Acctal.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2714.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0517, de 14 de Noviembre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de D.ª M.ª Dolores Mariscal García, renunciando a presentarse a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una Plaza de Técnico de Deportes, VENGO EN DISPONER lo siguiente: